



DESCRIPCIÓN Conjunto infantil con forma de pelotas, estructura de madera laminada 90x90 mm nivel 4 con tratamiento lasur, paneles HDPE y rampa de acero inoxidable o HDPE, actividades lúdicas para deslizarse, trepar, relacionarse y juego por turnos, diseñado para edades comprendidas entre 0-3, capacidad hasta 4 usuarios, dimensiones 2,40 m x 3,50 m, area de seguridad requerida 5,00 m x 4,00 m, UNE-EN-1176 emitido por ACCM

INFORMACIÓN GENERAL

Edades de uso
0-3 años

Nº usuarios
4 usuarios

ACTIVIDADES LÚDICAS
 - deslizarse
 - relacionarse
 - juego por turnos
 - trepar

NORMATIVA VIGENTE

UNE EN 1176-1:2018
UNE EN 1176-3:2018

DIMENSIONES Y SEGURIDAD

Area de seguridad
5,00 m x 4,00 m

Area del juego
2,40 m x 3,50 m

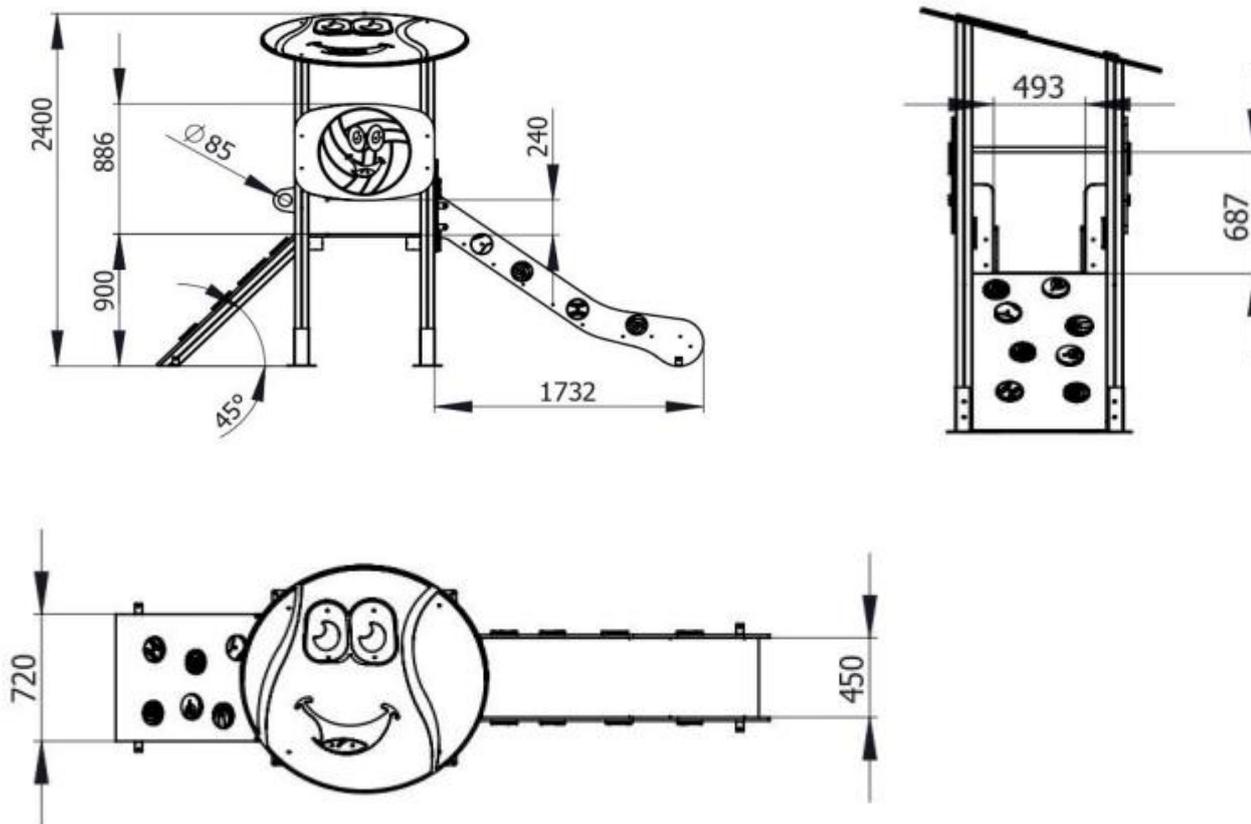
H.I.C
0,90 m

MODELO 1 TORRE

REF: CMDP1TM-024

PERFILES

PLANO DE DETALLE



**DESCRIPCION
DE MATERIALES**

Paneles de **HDPE**

Postes laminados **90x90 mm nivel 4 con lasur**

Estructura de **madera lamianda**

Barra de bombero de **42,4 mm de diametro x 2 mm espesor**

Cuerdas con alma de acero trenzadas **16mm de diametro**

Tornillería **acero inoxidable A2**

SELLOS

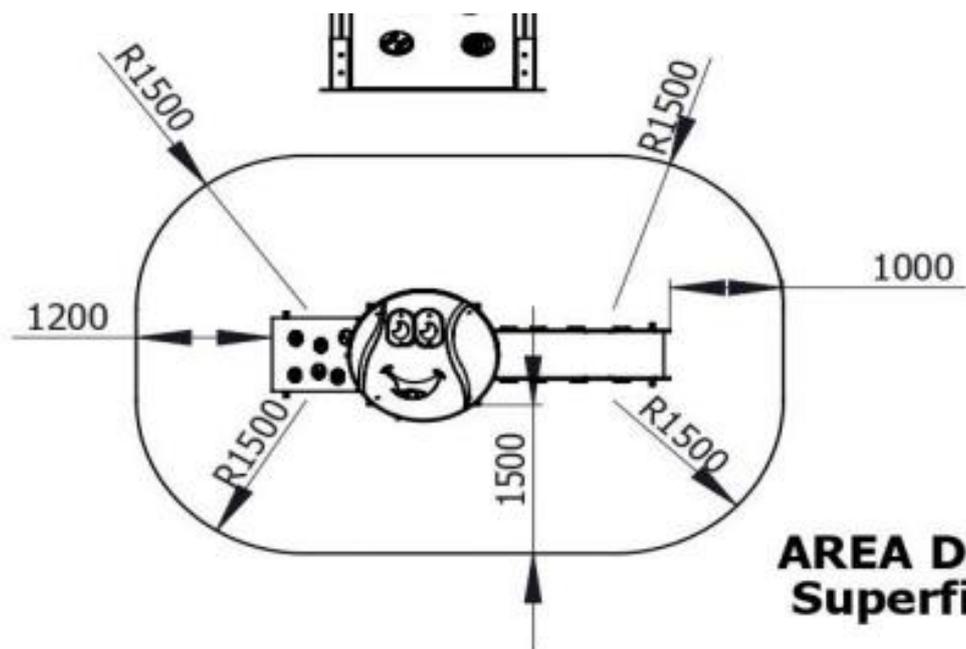


CERTIFICADO



MODELO 1 TORRE
REF: CMDP1TM-024

AREA DE SEGURIDAD



AREA DE SEGURIDAD
Superficie: 20,4 m²

MODELO 1 TORRE
REF: CMDP1TM-024

MANTENIMIENTO DE LOS JUEGOS INFANTILES

La frecuencia de las inspecciones dependerá de factores como la severidad de uso de vandalismos, agentes atmosféricos, proximidad a la zona marinas, antigüedad etc.

1. INSPECCION DE RUTINA: Sirva para identificar riesgos derivados de actos vandálicos, del uso o agentes atmosféricos. Conviene en esta inspección observar los deterioros y mantener el área de juegos libres de objetos peligrosos. La prioridad puede ser diaria en caso extremo (Nunca debe ser la prioridad superior a 1 mes).

2. INSPECCION FUNCIONAL: Conforme a lo indicado por el fabricante y condiciones climatológicas, ambientales y sociales que se determinen. También se incluirá una lista cuyo mantenimiento sea necesario ajuste de piezas de unión, pintura, lubricación, limpieza, residuos peligrosos y mantenimiento de las zonas de libre circulación. (Nunca debe ser la prioridad superior a 3 meses).

3. INSPECCION ANUAL: Estudio de todas las partes del juego, estado, evolución desde la última inspección, es posible que se tenga que retirar parte del juego para su evaluación fuera del terreno. Se comprobarán los tornillos y anclajes. Mientras se evalúa el juego insitu se tiene que señalar la zona teniendo siempre en cuenta la normativa. Al final de la evaluación se deberá de realizar una documentación acompañada de un anexo fotográfico para las próximas inspecciones. (Cada 12 meses)

A Partir de las inspecciones anteriormente citadas también se tiene que elaborar unos mantenimientos que son los siguientes:

1. MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Cada vez que haya que corregir un defecto o restablecer el nivel de seguridad.

2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Según plan del responsable del sistema de mantenimiento, instrucciones del fabricante y condiciones locales.



MODELO 1 TORRE

REF: CMDP1TM-024